República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal Valle de San Juan - Tolima	Proceso: DESPACHO COMISORIO No.1111 Demandante: BANCOLOMBIA Demandado: ULADISLAO GUTIERREZ CABEZAS Radicación: 2023-00003.-00 Asunto: Auto Ordena oficiar

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Valle de San Juan Tolima julio diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

AUXILIESE Y DEVUELVASE

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y competencia múltiple en su despacho comisorio No. 1111 , se señala el día 25 de julio del año en curo a las 10.00 A.M para la diligencia de secuestro de la cuota parte que le corresponde al Demandado ULADISLAO GUTIERREZ CABEZA , identificado con la C.C.No. 2388149, sobre el inmueble identificado con la matricula Inmobiliaria No.350-176458.

Como secuestre nómbrese a la **INMOBILIAIRIA CONTACTOS EL SOL S.A.S** con Nit No. 900.480.280-7, quien hace parte de la lista de auxiliares de la Justicia vigente.

CUMPLASE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA